

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17^{ma} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 

 de enero de 2013

Presentada por el señor *Suárez Cáceres*

RECIBIDO
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SECRETARIA
2013 JAN -2 PM 6:28

RESOLUCION CONJUNTA

Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas que designe el tramo de la Carretera P.R. 3, que se extiende desde el puente sobre el Canal Boca Prieta en el Barrio Punta Santiago en Humacao, con el nombre de “Vía Hipólito Marcano Ortiz”, en memoria de este ilustre ciudadano de Humacao y Puerto Rico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Don Hipólito Marcano Ortiz nació en Humacao el 13 de agosto de 1913. Hijo de Don Miguel Marcano y Doña Josefa Ortiz se distinguió como líder obrero, abogado y político. Estudió en las escuelas públicas de su pueblo. Se graduó de Bachiller en Artes en la Universidad Interamericana en junio de 1940 y recibió el grado de Doctor en Derecho (Honoris Causa) en mayo de 1963, de la misma Universidad.

Viajó casi todo el mundo, principalmente asistiendo a congresos y reuniones internacionales en representación de Puerto Rico. En 1963 viajó a Africa como Presidente de la Comisión Internacional de Arbitraje nombrada por la Confederación Internacional de Organizaciones Libres (CIOSL) y la Organización Interamericana de Trabajadores (ORLIT), desde 1951.

Por muchos años estuvo vinculado al movimiento obrero isleño y continental. Fue Presidente de la Federación del Trabajo de Puerto Rico desde su fundación en 1951. Miembro del Consejo Ejecutivo de la Confederación Internacional de Organizaciones Libres (CIOSL), con sede en Bruselas, Bélgica, desde 1949. Miembro activo de la Iglesia Evangélica Unida de Puerto Rico de cuyo Concilio Ejecutivo fue Presidente por seis años.

En 1955 fue electo “Gran Maestro de la Logia Soberana de Libres y Aceptadas MASONES de Puerto Rico”; y fue reelecto a ese puesto anualmente hasta 1968. Fue miembro de varias organizaciones cívicas y sociales del país.

En 1961 fundó la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, desempeñándose como su Decano, además de impartir el curso de Derecho Laboral en dicha Facultad. Fue electo Senador por Acumulación en representación del Partido Popular Democrático, en 1956 y reelecto sucesivamente hasta 1976. Siendo Senador, fue Presidente de la Comisión de Instrucción; Vicepresidente de la Comisión del Trabajo y miembro de lo Comisiones de la Jurídico Civil, de lo Jurídico Penal, de Obras Públicas, de Vivienda y de Fomento Cooperativo. En 1981 fue nombrado Secretario del Senado de Puerto Rico. Falleció en el 1984.

RESUELVASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se designa el tramo de la Carretera P.R. 3, que se extiende desde el puente
2 sobre el Canal Boca Prieta en el Barrio Punta Santiago en Humacao, con el nombre de “Vía
3 Hipólito Marcano Ortiz”.

4 Sección 2.- Se ordena al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas
5 a realizar las gestiones pertinentes para la debida rotulación del tramo de carretera descrito en
6 la Sección anterior, conforme a lo dispuesto en la misma. Para ello, se exime al Secretario de
7 Transportación y Obras Públicas del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley
8 Núm. 99 de 22 de junio de 1971, según enmendada, conocida como “Ley de la Comisión
9 Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”.

10 Sección 3.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su
11 aprobación.